

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

CVE-2018-3166 *Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de acotamiento al pastoreo por incendio forestal de terrenos en el Monte de Utilidad Pública número 326, Hayedo, en los parajes conocidos como Castro el Pical y Quintanilla, perteneciente al Ayuntamiento de Lamasón (término municipal de Lamasón).*

Encontrándose en tramitación en la Dirección General del Medio Natural el expediente de Acotamiento al pastoreo por incendio forestal de terrenos en el monte de Utilidad Pública nº 326, "Hayedo", en los parajes conocidos como "Castro el Pical" y "Quintanilla", perteneciente al Ayuntamiento de Lamasón (término municipal de Lamasón), se somete el mismo a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural, (C/ Albert Einstein 2.- Santander), en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

Santander, 5 de marzo de 2018.
El director general del Medio Natural,
Antonio Lucio Calero.

2018/3166